

SP 7 1562

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 ABR 2022

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del XIV Congreso Latinoamericano de la Unión Internacional Cristiana;

II) que dicho Congreso lleva por título "La responsabilidad del empresario en la realidad actual de América Latina" y congregará a dirigentes de empresa extranjeros y nacionales para tratar temas relacionados con las instituciones de gobierno democrático, el trabajo digno y la educación y la economía humana y sostenible;

III) que el mismo se llevará a cabo entre los días 28 y 29 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del XIV Congreso Latinoamericano de la Unión Internacional Cristiana, a celebrarse entre los días 28 y 29 de abril del corriente año.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Acuerdos
Montevideo, 21/4/22

Es copia fiel del original


Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República